ACTA DE INICIO DE LA ACEPTACIÓN DE LA SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA Nº 008 de 2025

A los 8 días del mes de mayo de 2025 en el D.T.C.H. de Santa Marta, en la sede de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena –CORPAMAG-, los suscritos damos inicio a la ejecución de actividades objeto del contrato MC 008 de 2025, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que entre CORPAMAG y YINCO FARID DELGHANS PERTUZ, se suscribió el contrato MC 008 del 2025, cuyo objeto consiste en "Contratar el suministro de papelería membretada y el servicio de fotocopias, anillado, velobinder, laminación, empaste, sellos, impresiones laser a color e impresiones digitales en plotter, escáner e impresión de carnets para uso de la Corporación Autónoma Regional Del Magdalena de acuerdo al alcance del objeto.".

Que de conformidad con lo señalado en el contrato este tendrá un término de ejecución de siete (07) meses o hasta agotar recursos.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos de ejecución del contrato en tanto fue expedido el registro presupuestal, se expidieron las pólizas y se realizó su aprobación, en cumplimiento de ello, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO. Iniciar las actividades propias del contrato MC 008 de 2025 de conformidad con los términos estipulados en el mismo.

SEGUNDO. En constancia de lo anterior se firma la presente acta de inicio a los 8 días del mes de mayo de 2025, por los que en ella intervinieron:

ANA MENDINUETA MIRANDA
Supervisora -
CORPAMAG

YINCO FARID DELGHANS PERTUZ
Representante Legal
COPIAS DEL PARQUE